



1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Desafíos y resistencias frente a nueva iniciativa de Ley de Aguas

El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, anunció el pasado 29 de agosto la creación de una Ley de Aguas que se presentará al Congreso en 2025, con el objetivo de abordar la crisis que sufre el país con respecto al vital líquido. Si bien el acceso al agua es considerado un derecho humano, en Guatemala el 90% de las fuentes están contaminadas y el 70% está destinada al consumo industrial, mientras que solo el 3% llega a los hogares, muchos de los cuales carecen de acceso seguro al agua potable. Como consecuencia, entre el 30 de junio y el 6 de julio de este año se reportaron 364.491 casos de enfermedades transmitidas por agua y alimentos¹.

Acompañado de la vicepresidenta Karin Herrera, Arévalo destacó la importancia de establecer un diálogo con diferentes sectores para recoger aportes que fundamenten la ley de manera técnica y científica². El mandatario subrayó la urgencia de la iniciativa, señalando que la contaminación del agua y su mala distribución, son problemas graves que han sido ignorados por gobiernos anteriores. Esta propuesta llega tras la fuerte oposición de los pueblos indígenas y la sociedad civil a la iniciativa 5161 de 2020 sobre la Ley de Aguas, por considerar que buscaba privatizar este derecho. Finalmente esta fue suspendida y no avanzó en el Congreso³.

La ministra de Ambiente y Recursos Naturales, Patricia Orantes, presentó la metodología de esta nueva iniciativa, que incluye “encuentros en seis regiones del país con alcaldes municipales y sectores sociales, foros académicos con expertos sobre el agua y mesas de trabajo con diferentes usuarios”⁴. Está estipulado que todas las actividades se realicen entre septiembre de 2024 y febrero de 2025. También se prevé la creación de un Gabinete Específico del Agua, que será el responsable de crear e implementar la Política Nacional de Agua⁵. Arévalo hizo una invitación general a participar en esta iniciativa histórica, pero el desafío para el gobierno será encontrar la vía para consensuar e integrar las diferentes visiones que hay sobre el uso y conservación del agua, ya que no hay un consenso entre los distintos sectores de la sociedad.

Por otra parte, una alianza de organizaciones indígenas y sociales han denunciado que en dicha iniciativa se excluye a los pueblos indígenas y que cualquier ley que regule el acceso y el uso del agua tiene que ser consensuada con los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, en base a lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dichas organizaciones mencionan que en las discusiones sobre esta propuesta de Ley de Aguas tiene que darse cabida a la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) 452-2019, que establece que se debe tomar en cuenta la percepción de los pueblos sobre el agua y solicitan priorizar las demandas de los pueblos por encima de las pretensiones empresariales para actividades industriales. “Domingo Quino, autoridad ancestral de San Andrés, Semetabaj, Sololá, pidió liberar los ríos desviados por terratenientes y diferentes proyectos, antes de discutir una legislación”⁶.

1 Antonio Ramón, S., [Gobierno anuncia la creación de una ley de regulación y protección de las fuentes de agua](#), Prensa Comunitaria, 29.08.2024.

2 Larios, B., [Presidente: La iniciativa de la Ley de Aguas es un proyecto de beneficio para los guatemaltecos](#), Agencia Guatemalteca de Noticias, 29.08.2024.

3 Antonio Ramón, S., Op. Cit.

4 Ibídem.

5 Antonio Ramón, S., [Organizaciones y pueblos indígenas demandan participar en el análisis de la Ley de Aguas](#), Prensa Comunitaria, 13.09.2024.

6 Ibídem.

Ministerio de Gobernación reactiva Instancia de Análisis de Ataques Contra Personas Defensoras de DDHH

El jueves 28 de agosto el Ministerio de Gobernación (MINGOB) publicó el Acuerdo Ministerial 214-2024 que crea la Instancia de Análisis de Ataques al Derecho de Personas, Organizaciones, Comunidades y Autoridades de Pueblos Originarios a Defender Derechos Humanos (DDHH). El objetivo de esta iniciativa es proteger a las personas defensoras de DDHH, periodistas, operadores de justicia y otros grupos que sufren ataques por la labor que realizan.

La Instancia, originalmente creada durante el gobierno de Álvaro Colom (2008-2012), enfrentó obstáculos durante el siguiente gobierno (el del exmilitar Otto Pérez Molina - 2012-2015 -), se desnaturalizó en el mandato de Jimmy Morales (2016-2020) y desapareció en el de Alejandro Giammattei (2020-2024). La demanda de hacer realidad esta institución, por parte de las personas defensoras, fue respaldada por una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) en el caso Defensor de DDHH y otros versus Guatemala, en 2014. En dicha sentencia se estableció la obligatoriedad del Estado guatemalteco de diseñar una política pública de protección para este colectivo⁷.

La Instancia, recién reactivada, va a reunir a 30 entidades -estatales, civiles e internacionales- y estará encabezada por el ministro de Gobernación, el primer y tercer viceministro de Gobernación, la Dirección General de Inteligencia Civil y el director general de la Policía Nacional Civil (PNC). Esta institución se encargará, a través del intercambio de información y la identificación de amenazas, de analizar los patrones de violencia, con el objetivo de desarrollar el análisis, realizar recomendaciones de criterios técnicos para evaluar riesgos y hacer una supervisión del cumplimiento de medidas de prevención y de protección a defensoras y defensores afectados⁸. Su trabajo se va a organizar en tres mesas de trabajo enfocadas en diferentes aspectos: seguridad de los periodistas, por los riesgos que enfrentan en el ejercicio de su profesión; protección de defensores de la tierra, pueblos indígenas y medio ambiente, reconociendo la importancia de los grupos en la defensa y conservación de los recursos naturales y culturales del país; criminalidad en general, incluyendo la protección a mujeres, niños, niñas y diversidad⁹.

Autoridades indígenas piden transparencia y honorabilidad en la Elección de Cortes

Tras tres días consecutivos de votación, el pasado lunes 23 de septiembre, la Comisión de Postulación para elección de magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Corte de Apelaciones, completó las nóminas de aspirantes que posteriormente fueron entregadas al Congreso: 26 candidaturas a magistrados y magistradas de la CSJ y 312 a Salas de Apelaciones. Sin importar la distancia entre sus comunidades y la Universidad Rafael Landívar (URL), sede de la Comisión de Postulación, autoridades indígenas de diferentes regiones del país estuvieron presentes para observar las jornadas de elección.

La comisión de observación fue conformada por autoridades indígenas del área Ixil y Santa Cruz del Quiché, además de la Alcaldía Indígena de Santiago Sacatepéquez, autoridades de Baja Verapaz, Chimaltenango, el Valle de Palajunoy de Quetzaltenango y autoridades ancestrales de Yich'isis de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Poco a poco se fueron integrando otras autoridades, como las del pueblo Ch'orti' de Chiquimula.

El día de la votación, las autoridades indígenas dieron cercano seguimiento a lo sucedido en el salón donde se desarrollaron las sesiones. Durante el proceso, ofrecieron en diferentes momentos conferencias de prensa en las que remarcaron la importancia de la transparencia en el proceso y exigieron a las y los comisionados integrar las nóminas con personas de reconocida honorabilidad¹⁰.

Ahora, el Congreso deberá escoger antes del 13 de octubre a las y los nuevos magistrados para el periodo 2024-2029. Al menos cuatro magistrados que han criminalizado a líderes comunitarios y autoridades ancestrales integran la nómina de posibles candidatos¹¹. Autoridades indígenas anunciaron que continuarán observando la elección de las Cortes y pidieron a las y los diputados descartar candidaturas que posean vínculos con actores corruptos¹².

7 Ramón, S. A, [Gobierno crea instancia para analizar ataques contra defensores de derechos humanos](#), Prensa Comunitaria, 03.09.24.

8 Pimentel, R., [Gobernación asegura protección a activistas](#), Diario de Centro América, 30.08.24.

9 Rodríguez, L., [Gobierno de Guatemala refuerza la protección a defensores de derechos humanos](#), Agencia Guatemalteca de Noticias, 21.06.24.

10 Prensa Comunitaria, ["Autoridades indígenas: Fiscalizar la elección de Cortes es para que no haya influencia de corruptos."](#), 27.09.2024.

11 Prensa Comunitaria, ["Magistrados que han criminalizado a defensores de los territorios buscan su reelección"](#), 27.09.2024.

12 Espinoza, I., ["Comisiones de Postulación entregan nóminas de candidatos al Congreso"](#), 23.09.2024.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹³

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁴.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD



Este mes seguimos acompañando a la **Asociación para la Justicia y la Reconciliación (AJR)** a las audiencias del caso “Genocidio Ixil” contra Manuel Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala y hermano del expresidente de facto Fernando Romeo Lucas García (1978-1982). Observamos 3 audiencias de la etapa de debate oral y público, el 2, el 9 y el 30 de septiembre. El día 2 se escuchó la continuación de la declaración de un peritaje forense que expuso las conclusiones del Dictamen de Investigación Antropológica Forense en relación a los patrones de las masacres de Nebaj, en la región Ixil. El

día 9 declaró la perita y presidenta de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, que ratificó los peritajes relacionados a las exhumaciones en Acul, Nebaj y otras aldeas de Quiché, donde se encontraron patrones de violencia, como heridas de bala en el cráneo y ataduras en las manos de las víctimas. El día 30 se presentaron las conclusiones del perito Edgardo Benjamín Cardoni, militar retirado del Ejército de la República Argentina, quien resaltó que el Jefe del Estado y los Jefes de la Segunda y Tercera Sección de esta institución, cada uno dentro de sus responsabilidades, difundieron, supervisaron, controlaron y contribuyeron a las operaciones que se llevaron a cabo en el territorio Ixil.

Acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a las siguientes audiencias y actividades:

- Audiencias del caso Hogar Seguro: dos audiencias de continuación de debate oral y público los días 10 y 17 de septiembre, en las que se pudieron escuchar a varios testigos presentados por el Ministerio Público (MP).
- Conferencia de prensa sobre el caso de las Comunidades Multiculturales de Laguna del Tigre y Sierra de Lacandón de Petén.
- Encuentro de intercambio de experiencias entre personas defensoras de DDHH de distintas regiones.

Acompañamos a integrantes de La Asociación **Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)** a un acto en la comunidad de los Josefinos, municipio de La Libertad, Petén, en el que participaron unas 30 personas, víctimas de la masacre de esta comunidad. Durante la jornada realizaron actividades en el marco del acompañamiento psicosocial que se les está brindando, explicaron las medidas de reparación que recoge la sentencia de la CorteIDH y tuvieron un intercambio con las personas de la comunidad acerca de un documental que se está preparando.



Con respecto al **Caso Luz Leticia**, hemos mantenido reuniones de actualización con la familia para dar seguimiento al caso y a su situación de seguridad.

¹³ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

¹⁴ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

DEFENSA DEL TERRITORIO

En el Departamento de Chiquimula, este mes acompañamos a la **Comunidad indígena de San Francisco Quezaltepeque** a diversas diligencias judiciales. En primer lugar, estuvimos en la tercera audiencia de debate oral y público en relación a la criminalización de una autoridad ancestral de la comunidad San José Cubiletas. Los hechos tuvieron lugar el 27 de agosto de 2021, cuando personal vinculado a la municipalidad de Quezaltepeque trató de extraer balastre de la comunidad de San José Cubiletas sin autorización de las autoridades ancestrales. El debate fue abierto tras la negativa de la persona encausada a aceptar, en un tribunal de arbitraje, los cargos de amenazas que se le imputan y el pago de una multa de Q5.000 por reparaciones. En segundo lugar, acompañamos a algunos de sus miembros al MP para prestar declaración con respecto a una denuncia puesta por ellos en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), en relación a la tala de árboles del territorio comunal del volcán de Quezaltepeque.



También les acompañamos, junto con el **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa**, a una reunión en la Gobernación de Chiquimula en relación al Plan Trifinio, donde también estuvieron presentes personas de los municipios de San Juan Ermita, Jocotán y Camotán, así como diversas instituciones del Estado.

En el departamento de Guatemala hemos mantenido reuniones con la **Resistencia Pacífica del Pueblo Poqomam de Chinautla**, con el objetivo de actualizarnos sobre las principales problemáticas que enfrentan y su situación de seguridad.

ACCESO A LA TIERRA

Con respecto a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, mantuvimos nuestras reuniones periódicas con el coordinador general, Carlos Morales, para dar seguimiento y actualizarnos sobre la situación de seguridad y el trabajo en defensa del acceso a la tierra que realizan. Además, este mes acompañamos durante la juramentación de los Consejos Ancestrales de los pueblos Maya Q'eqchi' y Poqomchi' de Purulhá, que tuvo lugar en la municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz.

En cuanto al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, este mes acompañamos a las lideresas de la organización a un acto ceremonial celebrado el día del nawal Kawoq, día de la autoridad y de la lucha. La finalidad fue pedir fuerza y claridad en su camino como defensoras de la tierra, así como justicia para los pueblos indígenas y los presos políticos.



3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Juan Antonio Frutos Goldaratz, Ministro Consejero y Responsable de DDHH de la **Embajada de España**.
- Susana Fernández y Jennifer Echevarría, **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.
- Victoria González Ariza, **Embajadora de Colombia**.
- Isabel MacDonald, Oficial de DDHH de la **Embajada del Reino Unido**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con:

- Jesús Calderón, Oficina de la **PDH de Chiquimula**.
- Luís Campá, **Gobernador de Chiquimula**.
- Mónica Mazariegos, Secretaria Privada de la **Vicepresidencia de la República**.
- Edgar Xoy Chón, Alcalde de la **Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz**.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA



Cambiamos el formato de nuestro **ACÉRCATE**, a partir de ahora será audio **podcast**. El de septiembre fue el **nº 27** y en él conversamos con Lesbia Artola (defensora y lideresa Q'eqchi") y con uno de los líderes de la comunidad Las Pilas, sobre la situación de esta comunidad a más que dos años de haber sido desalojada.

Puede escucharlo accediendo a nuestra web:

<https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/acercate>

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Camille Le Ho, responsable interina para Guatemala en el **Servicio Europeo de Acción Exterior**.
- Eva Nullens, de la Unidad de DDHH del **Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica**, y con Amadeo Bossler, desk América Central y Caribe del mismo Ministerio.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO

En el marco del Seminario de Soberanía Alimentaria: De los pueblos para avanzar en la construcción del Estado Plurinacional

Los días 27 y 28 de septiembre de 2024, nos hemos reunido diversas organizaciones de ~~Ixim Ulew~~, que conforman la Red de Educadoras y Educadores Populares de Guatemala (RED K'AT) y la Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala (REDSAG).

Nos preocupa profundamente que en Guatemala, los territorios y el agua están siendo contaminados y expropiados por la industria urbana, agroindustrial y extractiva, impulsadas por megaproyectos que acaparan nuestros bienes naturales. Este fenómeno se ve agravado por un sistema político débil, que favorece a unos pocos y reprime a quienes defienden la tierra, el territorio y la biodiversidad.

Hoy, de manera conjunta, expresamos nuestro posicionamiento político ante el constante despojo que vulnera nuestros conocimientos y prácticas ancestrales, afectando nuestros cuerpos y territorios. El Estado debe garantizar el derecho a la tierra, alimentación y al agua, además de proteger nuestros conocimientos ancestrales milenarios, velando por su acceso y protección, y reconociendo las formas legítimas de los pueblos para cuidar y preservar la biodiversidad y bienes naturales especialmente el rol fundamental de las mujeres dentro de las comunidades.

Hacemos un llamado urgente al gobierno y a la comunidad internacional para que prioricen políticas públicas orientadas a la protección de los derechos campesinos de agricultores y agriculturas, la revalorización de las semillas nativas y la promoción de prácticas del buen vivir desde la cosmovisión de los pueblos. Reiteramos la importancia de implementar medidas de conservación efectivas, basadas en el respeto de los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas, quienes hemos sido los y las guardianas históricas de la biodiversidad y la madre tierra.

Ante la pasividad del gobierno para implementar acciones contundentes que frenen la crisis alimentaria y climática, instamos a las autoridades a tomar conciencia de la situación que enfrentan campesinos, agricultores y mujeres, y a unirse a esta lucha colectiva que beneficia a toda la sociedad y la vida, la naturaleza y nuestra madre tierra.

Como organizaciones manifestamos:

1. Defender nuestras semillas es luchar por una alimentación sin químicos, una lucha legítima que surge de nuestra cosmovisión y el cuidado de la Madre Tierra y la biodiversidad.
2. Las mujeres indígenas, en nuestra pluralidad, hemos sido y seguiremos siendo defensoras de nuestros territorios, el agua y las semillas.
3. Estamos derrumbando las barreras del patriarcado, el racismo y la exclusión, reivindicando nuestros derechos para ocupar cargos de importancia en la sociedad. Avanzamos en la construcción de un Estado Plurinacional donde todos los pueblos estén legítimamente representados.
4. Abuelas, abuelos, autoridades ancestrales indígenas y comunales, somos defensores, donde los conocimientos y prácticas ancestrales mantienen el tejido de nuestra identidad comunitaria.
5. Como pueblos originarios y diversos, defendemos el agua y el derecho humano a la alimentación, y nos oponemos firmemente a las empresas extractivas, hidroeléctricas, mineras y empresas de monocultivos de palma aceitera, banano, azúcar, hule, entre otras, que saquean y desvían nuestros ríos y bienes naturales, criminalizan a nuestros líderes y desplazan a nuestras comunidades, forzándonos a la migración.
6. Rechazamos toda iniciativa que atente contra la vida y los sistemas alimentarios que promuevan la dependencia de insumos externos, el uso de agroquímicos y la modificación genética de cultivos que únicamente benefician y privilegian a empresas y sector privado aglutinado en la Agexport y cámara del Agro.

Por ello, exigimos:

- a) A la Comisión de Trabajo del Congreso de la República, que dictamine favorablemente la Iniciativa 6086, "Ley de Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales", preservando los principios de respeto a la vida, la cosmovisión maya, la armonía y el equilibrio, la pluridiversidad cultural, los saberes ancestrales y el respeto a la naturaleza.
- b) Que en todas las mesas de diálogo, acciones y comisiones impulsadas por el Estado, se garantice la representación legítima de las autoridades ancestrales indígenas y pueblos originarios.
- c) Promover e impulsar la Iniciativa 5070, "Ley Marco del Agua", una propuesta surgida desde los movimientos indígenas y campesinos, y asegurar que los pueblos sean observadores y participantes activos en la construcción de la ley de aguas que el gobierno esta convocando.
- d) Finalmente, solicitamos a la Comisión de Agricultura y Pesca archivar la Iniciativa 6283, "Ley para la Protección de Obtención de Vegetales", conocida como la "Ley Monsanto" ya que atenta con nuestra soberanía alimentaria

**¡SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS,
NUESTRO COMPROMISO DE LUCHA!**

¡LAS SEMILLAS NO SE VENDEN, SE SIEMBRAN Y SE DEFIENDEN!

¡EL AGUA NO ES MERCANCÍA, SE CUIDA Y SE DEFIENDE!

B'o'ko, 28 de septiembre de 2024

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Amparo Terrón Salvador (Estado Español), Carlos Fernández Arrue (Estado Español), Marina García Alacreu (Estado Español), Elisa de Oliveira Ribeiro (Brasil), Gisela Farell Reviejo (Estado Español), Leonie Malin Höher (Alemania), Anna Morales Mateu (Estado Español), Ana Gabriela Ascarrunz Ponce (Bolivia), Sebastián Aguirre Orozco (Colombia) y David Félix Azemar (Estado Español)

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org